

## PERIODICO OFICIAL.

INTERIOR

De una hoja suelta impresa en el Cuzco a 7 de D.ciem re copiamos lo que sigue-

VIVA LA LIBERTAD.

de Diciembre copiamos io que sigue—

VIVA LA LIBERTAD.

Despues de una marcha veloz emprendida por el Ejército Constitucional desde la Cartel de Moquegua, en la que todos y cada uno de los individuos que firma nicho Ejército, han dado praebas que almiran de su constancia y safrimanto en los trabujos de un camao dilatado y penoso; llego por fin à la Ciudad del Cuzco à as crattro de la tarde del dia seis de este nes. Fodas las pendididis de la marcha han silo compensadas suficientemente con la pressona de la Capital del Impero de los Incas, que animita del espírito de auertad que la ha distagarto en todas épocas, se apresarda a S. B. el Presidente de la funta de Gaberno, a beanancia obrido tantas destucias por abrar a sas computos 5; Juneral en Jefe y a ese Ejército que hana corrido tantas distucias por abrar a sas computos tas del daro vaga e violenta apresion, con que los hacia jemir un extenquiro constanteminte yenlido al revolucionario que nas ferces, y dura la receciavo del crael tircao finando beceto: El Ex Prefecto Lopira despues de hacor henho un recitamiento may faceto y despidado parecele de la trael tarcao finando beceto: El Ex Prefecto Lopira despues de hacor henho un recitamiento may faceto y despidado parece de la trael traeso finando beceto: El Ex Prefecto Lopira despues de hacor henho un recitamiento may faceto y despidado parece de la trael traeso finando bacernas porque ve ya sobre su cabeza a facera de la ley que justiciera pada el castago de los asesima tos con que horrorizo al deputronido, en que los higos del Carco atumate promociados en favor de las instaticiones necionados por sus virtudes, partintismo y desiatres.

Se aseguro que el enengo había hecho do detras del Carco atumate persona mircho á posendado novelado, siguro la parecencion sobre la via de Anta, y à la legat de distancia recibió la carta que rejistra este námero, y tuvo el sentimento de regressa á la Carda, sin que la faga precipitada del cobarde enemgo le había de antigra para de nuevo acreditir cuanto praede un lefe pariori

5r. Jeneral de Division D Romon Castilla.

Anta Diciembre 6 de 1843.

Muy Sr. mio y amado y venerado Jeneral, Saindo a US. con las veras de mi corazon, dercandole saind y toda prospendad.

Anoticio à US, que abora I s'horas poco mas se ha sublevado en el pueblo de Zardi el batallon que anoche salió de esa, con la artilleria, parque y mucho armamento sobrente. L'opera, acubo de pasar à dicho pueblo em el escurlona de cabileria, y una compania de cazadores, con el objeto de sobren aquel movimento, yo aseguro à US, que lejos de consegurio va à saciamoir.

Esta provincia, cuyo marlo me fai encargado, quela desde este non en os oneticia à Supremo Gonerno Constituciond, y a US como a Jamen en dele de su Escecto; en caya virtal puede US brarame las ôrdenes que sem de subjetir agralo, como a su obsequente un que segaro servidor Q S. M. B. Joaquin Lire.

República Peruana - Sus prefectura de la travin-cia de 1sta-a 5 de Diciemres de 1843.

A' B S Jeneral en Jefe del ejército Constitucional.

El Capita D. Las O ivers, confice à lisposicion de US ocheats y othe soldalos armados perfencilentes al outline que boy dia se lafeccionà en el pueblo de Zirett, a mis de su armamento llevan alganis tercecorte, y fissiles le nice.
Es de necessifici que US se sirva mindre sinpèrdida de tiempo una parti la armada, para conella proceder, al recojo de porción de sondalos
armados que andan diseminados en toda esta punpa cometicado mil estorciones—O is que la US.

Joiquin Lira.

República Peruana - Nis-href-ctura de la hrovin-cia de Paruro - duanca huanca Diciembre 6 de 1843

Al Jefe de la Columna de Van-guardia del Ejército vencedor.

Sr. C.-A esta hora que son las cuatro de la tarde he recibildo en este pinto parte 13 Contin de Ejercito D. Igando Vargus Continlante nitar del puente Charne, que el esposaje que le ordené pasiese sobre la punta le Avichista Coroca hi dada parte de la venilla de los fuccione, siu dada ya de fuga, ignoro el número y la clase de tropa, pero he hamilo al D. D. isadoro Castilla que con ma pirte le la gente esta contado en el piente de Hiaccis-haca y esto resuetto à oponerme de la otra balli al transto que procendan hacer seguramente, hista el restitulo mismo no bodré ya dar ais aviso, y como pressimo ama de q' US. no hi entral la Cazo desespero por el mis pequeño auxilio y poe la fulta de maniciones, quien sube lograria su intento.

Dos guarde a US - losé Eurque Gamboa.

República Peruana - Sub prefectura accidental de la provincia de Paruro à 6 de Diciembre de 1813.

Al Sr Secretario Jeneral de S. E. et } Presidente de la Janta de Goberna.

Sr. Secretario I, "Los puedos de esta provincia, animidos le las sentacion otresdido levantarion divira trea dias el geto Le atenta no a los recedes, viviado al la Concetancia y sistim trepidos defensives; y antimar las arbidas le definia contralos atiques de tita el Percitto Cornel Loperados de la gardia accondido Priscuido Delgadojefe mitta. En sa consecuenta ao han colocido purollas de mintonera ao los puntos y vidos de Paigras, Conchay Hanoqueta la dirección innicianta del jefe mittar alle divo e nicta misma fecha al mindo de 25 honores armados y mintados sobre las alturas de Haros segua ma previene el Sr. Coronei D. Domago

Farfan. Todo lo que me apre-uro à poner en conocimiento de US para que se sirva elevario al
de \$ E. el Exema Sr. Presidente y darme las
órdenes que le agraden.—Dios guarde a US.—
Sr. Secretario Jenecal.—Jose Enrique Gomboa.
Refubblica Peruava.—Ri Comandante de la segunda de flanqueadores de la provincia de Quasflicanchi.—Alomayo Diciembre 5 de 1843.

Al Sr. Secretario Jeneral de S. E. la Junta de Bobierno Provisorio de los departamentos Libres.

Gobierno Provisorio de los departamentos Libres. S

Sr. Socretario.—En cumplimiento de las órdenes que S. E. el Presidente de la Junta de Gobierno Provisorio de los departamentos Libres se sirvió comunicarmo ayer en el punto de Sebadapita, tengo la grata satisfacción de anunciar a S. E. por el digno forguno de US, que la provincia de Pararo queda ha reneticamente cerrada al piso que los maserdes y stos del titulado Supremo Director pulheran emprender por esa rata, así como le que estos pueblos altas de la provincia de Quispicarchi dispuestos à sostener como mas antes el restablecimiento del órden y muestres instituciones.

Todo lo que me cabe la alta houra de commicar à S. E. el Presidente de la Junta de Gobierno para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde à US.—5: Secretario Respondentes de incluir a US. la comunicación del Sr. Coman lante del tercer distrito de la provincia de Pararo. D. Joaquia Bernedo quien en consecuencia de las órdenes que le han sido comunicados con la velocidad del rayo debe hoy haberse movido con toda la gente que pudo remir sobre la Capita igualmente que el Sr. Sub-prefecto D. Pascual Delgado que ha recibido el nombramiento de tal por mi conducto.

Gamarra.

Cuzco 7 de Diciembre de 1843.

De otra hoja tambien suelta impresa en el Cuzco a 9 de Diciembre copiamos lo que se lec a continuacion

GRAN NOTICIA.

IVIVA LA CONSTITUCION!

A las 10 de la noche de este dia ha llegado el Teniente Coronel D José Josquin Gonzalez, I. de E. M. J que acampañaba a 5 S. el Benemérito S Jeneral en Jede, y ha sido conductor de la importante noticia que à continuación publicam se.

Ayer 8 de Diciembre, vispera del aniversario de Ayacucho, à la hora misma en que se emprendió el ataque preluminar de aquella batalla memorable que el 9 hahia de fiar para siempre la independencia de la América entera, aicanzó el Benemérito en Jeneral en jefe, à la cabeza de 150 Cazadores, y dos piezas, à toda la fuerza recanida que con lucia, en returada sobre Ayacucho el Corónel Lupera, y después de un ataque ca que se jogó el arma fle infanteria y artilleria de ambas, partes, fue tomada toda la cabalieria, parte de la infanteria, 2 canones, un parque abundantisimo y 500 insilea que habian venido de Areguppa, com mas un número crecido de vestuario que no puede aun puntu-orar-se. Entre los prisioneros se cuentum el Comandante de la Colúmna de infanteria que protejia la returada D Andres Gamarra. De esta dituna habian pasado a la otra orita del rio con Staverry permero, y con Lopera u s 50 infantes, que ana cuando no se inyan dispusado, como es muy probable, habran sido tomados ai dia sigia nte con sus jefes, por cuanto el pueblo de Carahadas, camino indispansable para tugar, estado y a tomado por dos companas al mande del Comandante Pemmeta.



Ha concluido pues la gran capaña del Sur à las orilas del Aparimac y al pié del paeblo de CURAHUASI, a les 22 dies de haber emprendado su movimiento el Ejército Constitucional del Cuntel Jeneral del acto de la villa de Moquegna. La División del Aparimac se ha exedido a si misma en cesta mamobra importante; su dispo caudillo el Benemérito Sr. Jeneral en Jefe, presente siempre donde quiera que haya laureles que atrancar a la fortusa, ha hecho una preciosa y espléndida cuelga a los manes sagrados de los héroes de Ayacucho. El Aparimac sera el mommento grandioso que recuerde su nombre a la posteridad, como los Andes serán un momento de libertad y gioria. ¿Quieva el Cicho q' ellos hayan presenciado la caida completa de la timonia, en un golpe de mano que sin duda ninguna, decide la actual cuestión en favor de los pueblos!

Al dar al público tan importante nueva ne puede menos de albagarnos la idea lisonjera de que las provincias libres de Ayacucho no pasarón ya por el dolor de ver comprimidos por un solo momento su noble entusiasmo y su libertad: antes el entusiasmo y de Duciembre de 1843.

República Permana—Secretaria Jeneral de la Junta de Gobierno Provisorio de los departamentos Libres—Cuzco Diciembre 10 de 1843.

A! Benemèrito Sr. Jeneral Prefecto y Coman dante Jeneral del departamento Maquegua.

dante Jeneral dei departamento Moquegua. 5

Despues de haber lleg do el Ejèrcito Constitucianal à esta Capital el 6 del corriente, saitò
el Ben merito St. Jeneral en Jefe en el mismo dia
con parte de él en persecución del Coronel Lo
pora que la abandono argunas horas antes, encaminenlose en dirección a Ayacubo con la fuerza
que pudo organizar en esta Ciudad y con la que
recibió de Arequipa un dia antes de nuestra llegada a la misma. El ocho logrò dicho S.
Jeneral en Tefe con la pequeña fuerza de ciento-cincuenta cazadores y dos piezas de artilleria,
nicanzar à Lopera à orillas del Apurimac al pie
del puebo de Curanuasi, y despues de un ataque
impetuoso fué desceho el enemigo y se tomo toda la cabalteria, parte de la infanteria, dos canones, una gran cantidad de parque, quínientos fasiles y demas útiles, segun impondran à US. los
adjuntos impresos que relacionan tan importante
neticia. Por momentos espero se me avise haber
caido en nuestro poder Lepera, y el resto pequeno de tropa- que logrò, pasar el rio, por haberseles interceptado con anticipacion el único punto
de retirada por el Comandante Penintel con dos
companies.

La fortum siemure monicia, nunca abandona

deretirada por el Comandante Pemintel con dos companias.

La fortuna siempre propicia, nunca abandona fos bravos Constitucionaies cada vez que encuentran enemigos que combatir. La opinion y y entusiasmo de todos los pueblos son atraídos fortemente por la justicia de mestra causa; así como la protección decidida de lo Pervidencia que siempre ampara à los que defienden los verdaderos intereses y derechos de si Patria. El triunfo del Apurinac es digno de compararse con los glorictos de "Pachia" y "Sim Antonio." el fue reportado por los mismos denodados y virtuosco patriotas que consiguieron aquellos; y este potrere golpe dado al despotismo en sus agonias, libertando desde fuego los pueblos del departamento de Avacucho de la presencia del trano, alentará sin duda atodos dos Peranos del Norte à satedir el yugo de sus opresores, sin que queden mas esfuerzos al Ejército Constitucional para consumar la obra grandiosa de dar libertad, lunta è instituciones á la Patria.

De orden de S. E. me cabe la honra de anunciar á US tan importante suceso, felicitando al "Departamento y á US. por el aumento de goria que han adquirido las armas Constitucionado al "Departamento y á US. por el aumento de goria que han adquirido las armas Constitucionado al "Departamento y á US. por el aumento de goria que han adquirido las armas Constitucionado al "Departamento", y a todos sus conatos y esfuerzos con decidido valor y patriotismo—Dios guarde a JUS.

José Chipaco Rivero.

República Peruana—Comandancia de la linea de guerrilleros en el canton de Poconchile—Diciembre 19 de 1843.

Al Benemèrito Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento.

Sr. J. P. C. J.—Me cabe la honrosa satisfacción de decir á US, que a las seis de la masana de este día se presentó en este ponto el Coronel Lobato à la-cabeza de una fuerza enemiga, compuesta de ochenta hombres de ambas armas. Inmediatamente le pase un aviso al Sarga de Mayor de la Guardia Nacional D. Santa-Expandente de processor de mayor de la Contra de Contra d Eysaguirre que, en desempeno de una comision cenferida por US, se encontraba à poca distancia mia en este Valle, quien en el momento se me unió con el temente D. Matéo Montero y IJ vecioso. Asociado con dicho Mayor dispusimos e combute que no podiamos dejar de aceptar, que era miengua evitar per ningun medio, y que el ardor de nuestros braves y el credito de nuestra causa demandaban imperiosamente para escarmiento de los escavos del director que, confindo en la superioridad de su minero se prometian un trumio seguro. Haciondome cargo yo de tiradores, y dejando à dispesicion del Mayor Eysaguirre los fanceros y demas, comprometimos el choque, en un vivo fuego que duraria cerca de una ora con la infanteria enemiga. En este intervalo nos cargo su caballeria por nuestro flanco derecho. Ocupaba dicho flanco el guerrillero D. José Maria Albarracin, quien con otros resueltos cempañecos su yos que estaban à su lado cargarón con tanta intrepides y denuedo, que rechazando con su poca fuerza à los enemigos, los pusieron en completa y vergonzosa fuga. En el momento de la carga se incorporaton el teniente D. Victoriano Montero y el sub teniente Lopez. Por resultado de este choque quedan en nuestro poder cincuenta y cuatro prisioneros infantes, inclusos cuatro heridos quedando en el campo cuatro muertos y el teniente Umeres.

La caballeria enemiga huyo despavorida, y no fué tomada por la escabrosidad dei terreno que Umeres.

La caballeria enemiga huyo despavorida, y

te Umeres.

La caballeria enemiga huyo despavorida, y no fué temada por la escabrosidad dei terreno que ocupabamos. En persecución suya seguian algunos tiradores cuyas cabaigaduras fatigadas, no les perm tieron tomar al Coronel Lobato, que mejor montado que los demas corria a vanguardia del modo mas vergouzoso, y solo pudieron daraicance al sab temente D. Manuel Moreno a quien me han presentado prisi nero.

Permatame US. recomendar à la consideración da G. bierno à los Señores Oficiales y tropa de ma mando por el valor que han despiegado en este encuentro en defensa de muestra sa grada causa—E dia de manana marcha el Sargento. Ma yor Tysaguirre conduciendo los prisioneros, quien dara a US un parte mas circunstanciado de este acontecumiento y de nuestros esfacirzos por escaracitar a los miserables que para su mal y para mayor gloria de los defensores de la Constitución y de las Leyes, osaron anticiparse a buscantos en los mamentos mismos en que nos preparabamos para marchar en busca de ellos.—Dios Guarde a US—Sr. J. P. C. J.

Gregorio Albarración—Santiago Eysaguirre

República Peruana.—Prefectura y Comandancia Jenéridel defartamento.—Tuena Di i mbre 20 ac 1843.

Al Capitan de guerril eros D. Gregorio Albarrasin.

Al Capitan de guerril eros D. Gregorio Albarrasin.

He tenido la satisfacion de recibir el parte que me da II de la funcion de armas que el dia de ayer tuvo lugar entre la partida de tiradores de su mando, y la fuerza de ambas armas con que el Coronel Lobato fue de Arica a asaltar á U. El trianfo reportad por los tacneños coatra una Compaña de Infanteria de linea, y Cabalteria de Arica, tiene sa elogio en haberse tomado un número de prisioneros, mayor al de los tiradores con que U. los ha vencido y en haber sido tan completo, que soio pudo escapar el Coronel Lobato, y parte de la cabaileria, mediante à sus cabalgaduras. Per consiguiente, yo no tengo mas que agregar, sinó que los Tacnenos acaban de presentar una nueva prueba de su yalor heroyco, y que han vindicado el honor que ha querido defraudarseles por medio de traiciones y sorpresas, de un medo, que siempre los llenará de gloria, y aterrorizará a los que creian que era facil ven-He tenido la satisfacion de recibir el parte e un medo, que siempre los llenara de gloria atèrrorizará a los que creian que era facil ven-

y aterrorizara a los que crelan que era facil vencerlos.

Por mi parte me es muy satisfactorio dar a

U. las gracias en nembre del Gobierno, lo mismo que à los demas Señores oficiales é individos de tropa de esta Ciudad, y de Lluta que
han tenido parte en un acontecimiento feilz y lisongero por tedos aspectos. La Exma. Junta de
Gobierno à quien con esta fecha elevo el parte
de U., no dudo que sabrá acordar las recompensas à que tedos se han hecho acredores.

Dios guarde à U. Pedro Cisneros.

El Ciudadano Pedro Cisneros Jenecal de Brigada de los Ejércitos Nacionales, Benemèrito à
la Patria en grado heroico y eminente, condecorado em la medalla de los Invensibles
de Ancacks, Prefecto y Comandante Jeneral
del defurtamento Moquegua.

1º Que el bloqueo á que el puerto de Arica quedò reducido, a consecuencia del decreto que con este objeto espidiò el titulado Director de la Nacion, ha sido tevantado por la fuerza naval de 5. M. B. en mérito de la irregularidad con que

se hacia, y de los abusos cometidos por los Jefes

se hacia, y de los abusas cometidos per les Jefes de la escuadra bloqueadora

2.º Que hallàndose en la actualidad libre el desembarco de efectos en Arica, no lo està la venida de estos al mercado de Tacna, ni hay como puedan pasar à niagun otro del interior mexterior mediante al situo en que constantemente ha estado aquel puerto, y à las demas providencias adaptadas por la Prefectura.

3.º Que el puerto de Arica casi no ofrece consumo arguno à los efectos Europeos.

4.º Que por consignante no hay razon ni pretesto arguno, para que se hagan por los comerciantes despachos de los efectos que se hababan en almacenes, y de los que actuamente estan aepositandose, sino es, que el desco de proporcionar recursos pecunarios a los enemigos de la causa; Constitucional, motive que argunos se anticipen a hacerios, lo que no importaria etra cosa que una manifiesta proteccion a los agentes del Director, así como una directa hostitidad al Gonerno defensor de la Constitucion.

5.º Que a la Prefectura incumbe tomar todas las medidas necesarias para evitar la defraudacion de los derechos del estado, y la prestacion de recursos al enemigo.

carsos al enemigo.

## DECRETO.

DECRETO,

1.º Se declaran afectos al pago de los derechos que corresponden al estado á todos los buitos que quedaron en los almacenes de la Aduana de Arica el 2 de Octubre del presente ano, y a los demas que posteriormente se hayan desembarcado à desembarcaren—existan en los referidos almacenes ò en casas particulares.

2.º Como no se pudieron trasladar a esta Capital todos los bultos que se despacharon por la Aduana hasta el citado día 2 de Octubre y deben existir muchos depositados en almacenes particulares do Arica, no saldra en en ininguna direccion sin que antes se practique la confrontación ó examen conlos manifiestos de los buques en que se ha importado, y con las polizas de los despachos que entônces se hicieron.

2.º Todos los que se encuentren en almacenes particulares que no estén comprendidos en los referidos manifiestos ò pólizas quedan sugetos al pago de sus lejármos derechos.

4.º Al pedir los consignatarios guías de los bultos que remiten lo haran espresando la marca, número, contenido, baque en que se hazo la importación, y fecha dei despachade por la Aduana, sin cuya circunstancia no se librara guía alguna.

5.º Toda carga despachade por la Aduana de Arica, annque sea para el consumo, interior no podrá pasar à casa ninguna partacular sin presentarse en la tenencia de esta ciudad, en la que se hará la confrontación de la guía con os butos, 6.º Soio pouran introducirse cargas de efectos despachados por la Aduana de Arica desde las fueve del día a las enco de la tarde.

7.º Se designa por transito preciso é inmutatable e todas las cargas o buitos que se extraigan de la Ciudad de Arica e camino de Chacalita por el hospicio y quebrad de molles.

8º Los buitos y no hubiesen pagado sus lejítimos derechos al Gobierno Provisorio, los que no se presenten en la Tenencia Administración para ser confrontados, os que se intradujeren en otras horas que las senadadas en el artículo 6.º y los que se encontraren por otro cammo que no sea el senadado en el artículo anterior serán decemisados de cumplimiento de e

## EL FENIX.

Las pruebas de la deprecion en que se ha-llaban los departamentos del Sur, y se hallan, el de Arequipa y los del Norte por la carencia do medios para sacudirse de ella, farta de apoyo, y que la fuerza tiene comprimida su verdadera opi-nion, manistran los documentos que obran en es-te número. Yá no se perseverará en la insen-sata pretensión de presentar como Gobierno de las simpatas de todos los pernanos, amado de los puebos, y el único que prometia curar los ma-les sendos que la discordia civil nos acrreera, el crigico por D. Manuel Ignacio Vivance: Gobier-

traste en que resultan su polerio y sus encantos Estas son las fases que tiene que representar la revolucion, y que representaron las de los Estados mas opuientos y á las que estamos condendos por la instibilidad de las cosas hummas, y por la estructura que nuevamente se ha dado a las colonias antiguas de España. La transición de un despotismo fiero a la Independencia y libertad, sin haber acopiado los elementos indispensables parta sostenería con parsimonía y subidaria no podia dejar que saboreasemos tan breve los fratos sazonados del árbol que plantaron los Marillos, Ubaldes, y otros mirrires en un terreno sembrado de malezas, y que aun no se había descuajado. Nuestro horizonte cargado de nubes que amenazaban una tormenta interminable, va despejuados y traslucionos dos astros que indican la pròxima desaparición de aquatios matéfalos angarios, prometiendo los dias serenos en que á la sombra de la paz ansiada que muestras locuras han auyentado, se restableccan los principios conservadores, y fortifiquen los lienzos del edificio Perumo que se han cavado de intento para destruirlo. Consuélenos la idea de que dos Repúblicas vecinas compuestas de los mismos materiales, prosperan, y que no hay razon para no esperar ese bien inestimable si al frenesí de nuestras mezquinas pasiones, queremos que suceda el odio a las revueltas précursoras de coso males que de ploramos, pero que no atajamos cónociendo su causa. Union, desprendimiento, generosidad, respeto á la Constitucion, amor idilatra de la justicia, y union otra vez, son los específicos de que debemos usar y empeñarnos en que se mezclen sin separarios por ningun evento. Nieto y Castila nos trazan ia senda por doade nos hemos de encaminar, están al frente, y todos, todos corramos à reunimos, y en marcha magestuosa llegar ael actar en y se sacrifiquen enconos, venganzas y opiniones, á la Diosa de la Concordia.

Es probable que el departamento de Ayacucho tambien arrojara de su seno a los enemigos de las leyes patrias, porque sus preparativos eran únisonos. El Ejército

----

Con hastio mirabamos la tenaz contradiccion de Arica à los votos del departamento à q' per tenece, de los demas del Sur, de la República entera, y de todos los hombres que sienten las desgracias de sus hermanos y se interesan a la prosperidad de la especie humana. Tanto mas chocante es pues esa contradiccion, cuanto que na Arica se iniciò la contienda que se habia de trabar con el usurpador Vivanco. No podemos atribuir sinó à una fatalidad la sana de aquel pueblo respecto à este, y tal vez à instigaciones arteras que no han popido repelerse con la firmeza necesaria. La verdad es que nos han declarado una guerra cruda y fiera, retribuyendo de este modo la nobleza con cue se ha manejado la autoridad superior departamental, y los alhagos con que ha querido apartarseles del camino de perdicion que los arrastra à una discordia devoradora y sin fin. Califican de cobardia o debilidad lo que es parto de estremada consideración y confraternidad. El público se ha instruido de los varios sucesos que han tenido lugar, perque todos los documentos se han promulgado por la prensa sin aumento ni cerceno alguno; y el público tambien habra descubierto de parte de quien estan la violencia y los exesos.

Engreidos los Jefes de los buques bloqueadores con el insignificante acaccimiento de Iquiana, y con el asaito à nuestras partidas avanzadas que constaban ambas de veintidos hombres, al amanecer del 7 del corriente en Azapa y Chacalluta, mediante el cual pudieron saciar su ferocidad dándoles de azotes, pundadas, y fusilando tres de los que habian tomado prisioneros, repitieron su valera za empresa el 19, acometiendo con sesenta infantes de linea, que trajeron de Arequipa por mar, y veinticinco ò treinta de caballeria, a cuarenta y dos guerrilleros que se hallaban en Pocon chile, pago del valle de L'uta al mando del Captan D. Gregorio Albarracin. Este bizarro jóven que en Intiorco, Pacha y en etros encuentros parciales, ha probado su intrepidêz, no emprendió su retirada, como podía sin ser molestado, por que de mucha distancia divis un trumfo a los veteranos baja tones aspectos; la pelea se principio, y apenas habian trascurido

cuarenta minutos, cuando esos miserables radieron la serviz orgallosa, logrando escapar el profugo de Moquegua Coronel Lobato y e trador capitan Maller. Cincuenta y tres infantos y siete de caballeria han entrado en esta Ciu lad; recibiendoseles coa la hospitalidad que es habitual en este vecindario. Asi corresponde i trato run, a las vejaciones y à las perfidias.

Albarracia que por-puro patiotismo abandonó sus tareas, su industria, sus comod dades y si tranquilidad domestica, és el comprobante del poder de la jasticia de la causa y del influjo que ejercen sobre el pensamiento y el corazon el anor à las instituciones y esa libertad in-tintiya hista en las bestias. Seis mesus ha que puso en ensayo su candoroso valor, y sin orras regias que las inspiraciones de su birea ju io hum ho a un Jefe del ejército directoral que cargaba la fama de intelijente y aun bravo; pero el crimen arredra y la mala causa ofasca y acobarda ¿Es pues creible que caureut y dos Nacinanes mu armados en junta viendos, mal municonados, y ma un nados con jóvenes meionales à la cabeza, vencieram a ochenta o noventa perfectamente organizados y cuyos directores eran, el sin palabra Lobato, mintar viejo, y oficiales amaestralas? Se cree porque hemos viato el resultado; y cincuenta cazadores dicipinados, son el convencimiento patente à que nox sujetamos. He ahí la invencible compania troida al puerto, y que admiraban agunos procuradores voluntarios del Director, propunendose desalentar à los imperterritos Tacueños.

En Pachia se disculpara Lobato, mitar viejo, y oficiales amaestralas? Se cree porque hemos viato el resultado; y cincuenta cazadores dicipinados, son el convencimiento patente à que nox sujetamos. He ahí la invencible compania troida al puerto, y que admiraban agunos procuradores voluntarios del Director, propunendose desalentar à los imperterritos Tacueños.

En Pachia se disculpara Lobato, mitar viendo con la sed de los soldados y el cansancie y ahora ¿con que se disculpara la conseguido las que titulas victorias y festejan para man

Noble, Bizarro, e ilustrado modo, de hacer La Guerra.

Noble, Bizarro, e Illustrado Modo, de nacere La Guerra.

Con estremecimiento recibimos la noticia, por distintos y respetables conductos, de que en el Padacio Directorial se había resuelto pagarasesinos para que desaparecieran a los Jenerales Nieto y Castilla, y algunos otros defensores de las instituciones: accion tan ugra y horroresa no podia caber en corazoses Pernamos y nos hemos resistido à dar asenso; porque ¿como llegar Vivanco, Pardo, Martínez, Sanchez, Ednas y otros del Consejo adiico à tal estremo de corrupcion, y de inaudita pervesidad? Nos deciamos: el que se pin ta immaculado, afable y toño duezura, ¿reiaja de un modo tan espantoso los vinculos sagrados de una sociedad que nunca se manchó con crimenes, que los mismos salvajes destecran de sus cabilhas? Y si el frenesi de tiranizar, o elguna propension orgánica pudo dictarle pensamiento tan vilano ¿será posible q'lo florido del Perá [como se itama los ministros y partidarios del Director] no lo disuadieran por bien de su adaiid, por su propia conveniencia, por henor del Perá, por el de la América, por el de la humanidad, y por esa moral base máis-pensable de todos los Gobiernos de la tierra? Pero tuvimos que venecer repugalmentas poderosas al prese tarse bechos incentestables. José Manuel Jerez natural de la República de Chie, sirviente ò dependiente de D. Domingo Eñas, principal colab rador y apoyo de la usurpacion, fué tomado en esta Ciudad y descubrió el funesto y terrible encargo que le hizo su hidalgo patron de asesiman al Benemérito Señor Jeneral en Jeft del Ejercito Constitucional D. Ramon Castilla-So confesion espont nea, su conformidad con dates anteriores y les que posteriormente se adquireron, las onzas de oro sellado que se le encontraron y munttod de circunstancias esclarecidas, pregonan un proyecto encomendado à varios sugar y el que impulsaba comision tan digna de los personajes que debian ejecuarla y de sque la compenda de escuarimento; y mites bien se e nos de la liberatid competable del confedente de aquel horrible secreto, y el qu

IMPRENTA DEL GOBIERNO POR ANDRES FREIRE,

